

RESOLUCIÓN P-1- S.O. # 43-11-11-2015

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

*El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Miércoles 11 de Noviembre del año 2015, una vez que se puso a consideración el **Primer Punto del Orden del Día: Aprobación del Acta de la Sesión Anterior**, luego del correspondiente análisis minucioso, por unanimidad de votos **RESOLVIÓ.-** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria anterior.*

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisa de Jesús, Miércoles 11 de Noviembre del 2015.

**ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.**

RESOLUCIÓN P-2- S.O. #43-11-11-2015

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Miércoles 11 de Noviembre del año 2015, una vez que se puso a consideración él; Segundo Punto del Orden del Día: Conformar una Comisión Ocasional por las Festividades Patronales, para los días 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de Diciembre del presente año, para que supervisen la Venta de Ocupación de Espacio de la Vía Pública, sugerida por la Señora Alcaldesa, de acuerdo al Art. 60 literal K del COOTAD.;RESOLVIÓ.-1.-Aprobar favorablemente por unanimidad de votos, para conformar la Comisión por las Festividades Patronales para los días 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de Diciembre del presente año, para que supervisen la Venta de Ocupación de Espacio de la Vía Pública, sugerida por la Señora Alcaldesa, la misma que será conformada de la siguiente manera:

Miembros de la Comisión Ocasional por las Festividades Patronales.

Presidida por la: Prof. Sandra Ivonne Fajardo Meza Concejal Principal.

Jefa de Avalúos y Catastro.

Jefa de Planificación.

Coordinador de la Unidad de Gestión de Riesgo.

Comisario Municipal.

2.- *Notificar con la Presente Resolución de Concejo; **a)** Prof. Sandra Ivonne Fajardo Meza, Concejal Principal; **b)** Arq. Maryuri Navarro Álvarez, Jefa de Avalúos y Catastro; **c)** Arq. Blanca Veliz Veliz, Jefa de Planificación; **d)** Arq. Marino Ramos Arboleda, Coordinador de la Unidad de Gestión de Riesgo; **e)** Lcdo. Milton Ruiz Llerena, Comisario Municipal (E); **f)** Página Web.*

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisca de Jesús, Miércoles 11 de Noviembre del 2015.

ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.